

SECCION NO OFICIAL

DE LA INFLUENCIA DE LA EDUCACION

sobre la moralidad y el bienestar de las clases obreras, por A. P. Descilligni.  
(TRADUCIDO POR R. M. X.)

ORGANIZACION DE LA INSTRUCCION PRIMARIA.

CAPITULO SEGUNDO.

Otros países de la Alemania.

No he extendido muy especialmente sobre la Prusia, primero porque ella ofrece un conjunto completo de instituciones con las cuales las del resto de la Alemania del Norte presentan las más grandes analogías; y en segundo lugar, porque la legislación prusiana se extiende sobre un territorio más considerable.

Al llegar á Francfort en 1833, comenzando el viaje que le dio lugar á su célebre Relacion, Mr. Cousin se impresionó, encontrando en todas las escuelas estos tres libros: la Biblia, el Catecismo y la Historia bíblica; y con ideas de filósofo, pero al mismo tiempo con un espíritu elevado y sincero, escribió estas líneas:

"Estos tres libros forman aquí la base de la instrucción popular, y los hombres verdaderamente ilustrados deben regocijarse por esto, porque no hay meral posible para una gran parte de la humanidad, sino en la religion. Los grandes monumentos religiosos de los pueblos son sus verdaderos libros de lectura."

En Francfort encontró Mr. Cousin, además de las sociedades de historia natural, de dibujo, de artes y de física; la sociedad para la propagación de las artes útiles y de las ciencias, fundada en 1816; habiéndose instituido una escuela doméstica para los obreros, en noviembre de 1818, y otra de obreros en 1828.

Todas las escuelas le llamaron la atención por su buena organización; asistiendo los niños á las que estaban dirigidas por su culto, donde recibían una instrucción religiosa muy esmerada. Los muy pobres, como los ricos, eran allí instruidos, porque las fundaciones de beneficencia permiten suplir á la insuficiencia de recursos de muchas familias. Había escuelas para todas las necesidades; por ejemplo: la escuela elemental, la escuela média (*mittelschule*), escuela superior muy concurrida, y la escuela modelo (*musterschule*). Mr. Cousin quedó muy satisfecho al ver la emulacion de las escuelas, sostenida en todas partes por medio de exámenes públicos. La enseñanza en Francfort, no era entonces obligatoria, pero el progreso de las luces habia bastado para generalizarla.

Mr. Cousin pasó en seguida á Sajonia-Weymar y halló allí una situacion análoga, donde se manifestaban aún la preponderancia de las ideas religiosas y la inspeccion en manos del poder eclesiástico.

Es inútil hacer notar, escribia al conde de Montalivet, á la sazón ministro de instrucción pública, que semejante organización no conviene de ninguna manera á la Francia; pero no se puede menos de reconocer, que tal organización ha producido en Sajonia excelentes resultados. El clero se ha manifestado constantemente celoso, más aún, apasionado por la instrucción pública; pero tambien los laicos tienen una deferencia natural por la autoridad eclesiástica. Una mutua confianza, arraigada en las costumbres, pone á la vez á la religion bajo la proteccion de las luces, y las luces bajo la proteccion de la religion."

El encontró en este país establecida la instrucción obligatoria, y sobre este asunto tan delicado se expresaba en los siguientes términos:

"Esta ley se remonta al origen del protestantismo. Era entonces para el protestantismo una medida de conservacion, y en nuestros dias dicha ley podria muy bien defenderse. La mision del Estado es difundir la moral y las luces; además, existen el derecho y el deber de proteger el orden social, tanto en el interior como fuera del país; y no se puede negar que de todos los medios, por lo que respecta al orden interior, el más poderoso es el de la generalizacion de la instrucción, que, puede decirse, es una especie de conscripcion intelectual y moral."

Hemos encontrado placer en leer y en citar estas palabras de un espíritu tan elevado, sobre una cuestion que dividió á las grandes inteligencias, y que ha ilustrado su espíritu tanto como las demás materias en que se ha ejercitado.

En el mas pequeño villorrio de la Sajonia encontró un maestro de escuela; y todos los niños, desde la edad de seis años, recibian instruccion de una manera provechosa.

Habia desde entonces un fondo general para las escuelas rurales (*landerschulfonds*), alimentado con donaciones, legados y ciertos derechos que el Estado les cedía. Con esto se conseguian los recursos necesarios para pagar los sueldos de los institutores y, poderles dar despues una pensión ó jubilacion en su vejez.

La percepcion de estas rentas se hacia por un delegado de la municipalidad, y se cuidaba mucho en que el maestro nada tuviese que entender en esto.

La supervigilancia era ejercida por los pastores, y uno de estos, elegido por su distincion, estaba encargado de entenderse con el superintendente de la diócesis.

Mr. Cousin cita como muy notable por su carácter eclesiástico; las instrucciones de 1822, dirigidas á todos los maestros de escuela de Sajonia-Weymar. El mismo espíritu domina en la ordenanza del gran Duque, de 15 de mayo de 1821.

Las vacaciones tenían lugar durante la época de las cosechas, y podían, al arbitrio del diocesano, dividirse como aquellas.

Es inútil extenderse sobre todas las otras instituciones fundadas en Sajonia-Weymar, pues como en Prusia, el comité especial del municipio se ocupa en los asuntos de la escuela; la conferencia de los institutores tiene lugar dos veces por año; una junta de lectura les envía libros y periódicos, las escuelas primarias están divididas en elementales, medias y superiores; la *burgerschule* da una instruccion más esmerada y más interesante; y la importancia de la enseñanza musical y el uso del órgano, aseguran á la más pequeña aldea un organista ejercitado. Existia en Weymar una escuela gratuita para los obreros. Los domingos habia clases de dibujo lineal y de diversas ciencias. El curso no podia seguirse sino despues de un exámen previo.

Todas estas escuelas estaban provistas de excelentes libros; lo que llamó mucho la atención de Mr. Cousin, lo mismo que el carácter alemán, notable, decia él, por su solidez y gravedad.

Todos estos progresos se han conservado en el interesante ducado de Sajonia-Weymar, que ha sido siempre un centro excepcional de civilización intelectual, y de un gusto ilustrado, por las artes, las letras y las ciencias.

Pero una transformación profunda ha tenido lugar en el espíritu universitario; y las prerogativas del clero no son ya lo que eran en aquella época. La administración, desde 1848, es en gran parte laica. Sin embargo, el espíritu religioso se ha conservado, salvo las alteraciones parciales que los progresos de la filosofía hegeliana no podían dejar de introducir en un país tan tolerante y tan preocupado con los estudios elevados. Allí, mas que en ninguna otra parte, se ha conservado una gran libertad de pensar, aun despues de la reaccion ensayada en Prusia. Pero en el fondo, la educación primaria pertenece siempre al pensamiento religioso.

En el reino de Sajonia, cuando Mr. Cousin lo visitó (1833), las instituciones tenían mucha analogía con las que acabo de describir. La enseñanza era obligatoria desde los cinco años, y no era gratuita sino para los pobres. Había, sin embargo, algunas aldeas que no tenían escuelas, aunque se les daban maestros de niños (*Kindertehler*).

En Leipzig encontró la *freischule*, escuela gratuita para los niños pobres, que recibia mil alumnos; y la *burgerschule* para niños de las clases acomodadas, de una bella construcción y no menos bien dirigida por un director entregado al progreso de las escuelas cristianas populares.

Despues de esto, la ley de 6 de junio de 1835, y la ley y ordenanza de 1851 dieron nueva fuerza á la enseñanza primaria, asegurando la direccion religiosa y combatiendo las tendencias filosóficas que, en Sajonia, como en el resto de la Alemania, habian seducido á muchas bien cultivadas inteligencias.

111